

SEGUNDO CONGRESO LATINOAMERICANO DE DISEÑO - DISUR

TEMÁTICA CENTRAL DEL CONGRESO

"Diseño como constructor de Ciudadanía".

A). EJES TEMÁTICOS

1.c. Educación - Formación.

C.1. Formación para el rol profesional del Diseñador como actor central en procesos de constitución de ciudadanía.

B). TÍTULO: EDUACIÓN EXPERIENCIAL. Las Prácticas de Extensión Universitaria en los Procesos de Formación en la carrera de Diseño de la Comunicación Visual.

C). Autor(es): Arq. Raquel Airaudo - LCVD Cristian Eduardo Vazquez

D). Contactos: rairaud@gmail; vazquez.cristian@gmail.com

E). INSTITUCIÓN: Secretaria de Extensión FADU. Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo. Universidad Nacional del Litoral. Ciudad Universitaria S3001XAI. Santa Fe. Argentina. www.fadu.unl.edu.ar. Te: +54 (342) 4575114. extension@fadu.unl.edu.ar

F). Palabras claves: Educación. Extensión Universitaria. Diseño en comunicación visual.

RESUMEN: La Universidad Nacional del Litoral cuenta con numerosos antecedentes en materia de *Educación Experiencial* llevadas adelante en diferentes carreras de grado, como así también, en los proyectos de extensión y los voluntariados universitarios. Estos se encuentran integrados a los procesos de enseñanza y aprendizaje dándole sentido a la formación profesional. Es por ello, que no sirve pensar la extensión como la acción de convencer al otro con ideas que contradicen su forma de entender las cosas, no se trata de cambiar ideas o imponer conductas a los sujetos, sino de proponer una formación de profesionales críticos, reflexivos y socialmente responsables. Desde FADU se trabaja en el *Fortalecimiento de las capacidades Institucionales en Extensión, caracterizando a las mismas como el conjunto de actividades curriculares realizadas por los alumnos que impliquen diversos niveles de interacción e intervención en el medio social, cultural y productivo en la que los estudiantes aplican sus habilidades y conocimientos académicos y profesionales específicos en situaciones reales contribuyendo a posibles soluciones a las diversas y complejas problemáticas sociales.*

Estrategias de acción en las Universidades Nacionales

Las Universidades Públicas Nacionales hoy en días tienen el deber de fortalecer las relaciones con la sociedad, siendo esta su principal misión para la construcción de ciudadanía. Teniendo cuenta las tres funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión, es necesario poner en debate y repensar cuál es la función de las universidades de cara a los nuevos desafíos sociales. Esto implica reconocer que el aporte es mayor si se las trabaja de manera articulada y no de manera separadas. Es decir, aprovechar por un lado la producción de los conocimientos que se generan en cada una de ellas y por otro saber integrar esos saberes para luego hacer aportes significativos en la sociedad.

En relación a esto, estamos en condiciones de decir que la extensión como función sustantiva, se integra con la docencia y la investigación y forma parte indispensable de la vida académica, su acción tiende a provocar una transformación frente a una problemática o un interés determinado, que debe ser asumido por todos los participantes tanto de la universidad como de la sociedad en su conjunto. En cada institución la encontramos presente como por ejemplo en sus estatutos, en sus planes de desarrollo institucional y en sus políticas institucionales con sus prácticas e instrumentos de gestión.

A través de las diferentes tareas de extensión la universidad se relaciona generando transformaciones sociales. Desde ese momento, es su compromiso promover prácticas orientadas a fortalecer el lazo con la comunidad mediante políticas extensionistas.

Estas políticas extensionistas las podemos traducir en las prácticas extensionistas que son diversas en relación a objetos, sujetos y estrategias de intervención en el campo de acción. Más allá de las diversidades, todas las prácticas se asientan y construyen una relación donde se ponen juego el conocimiento como capital para satisfacer diferentes necesidades. Las complejas relaciones sociales se fundamentan y son orientadas por concepciones -éticas, sociales, políticas e ideológicas- que conviven y deben ser objeto de una reflexión crítica, de modo de hacer conscientes sus impactos en el vínculo que construye la universidad con la sociedad y viceversa.

La Universidad Nacional del Litoral considera que las prácticas se basan principalmente en la construcción colectiva de conocimiento y en la articulación de saberes: los provenientes del mundo académico a los que Giddens, retomando a Marx, denomina “conciencia práctica”, o sea, los modos tácticos de conocimiento que los actores producen en los contextos de su vida

cotidiana. Este registro de mirada nos lleva a recuperar aspectos heterogéneos y contradictorios del campo social.

Estos contextos en donde el factor humano es el más importante de los medios de producción y en el que es necesario crear y recrear constantemente redes de innovación en las que todos deben ganar el mayor conocimiento en actualización, tanto en los programas de formación inicial y continua como en los de investigación.

Por otra parte, es indispensable producir nuevas experiencias integradas, no aisladas, pensando en un trabajo interdisciplinario, ya que la realidad es compleja y abordarla desde una sola área de conocimiento dificulta alcanzar una visión integral y sistémica y nos expone a realizar análisis reduccionistas. Desde esta visión habrá mayores posibilidades de preguntarse por la perspectivas desde las cuales, al interior de la universidad, se leerá la "demanda de la sociedad" y sobre lo que se propone en consecuencia.

Incorporación curricular una mirada desde la UNL

La Universidad Nacional del Litoral presenta un largo recorrido en materia de extensión universitaria, desde 2007 al aprobarse la Resolución CS nº 274/07 del proyecto presentado por los Consejeros Estudiantiles, cambia el sentido de la modalidad de hacer extensión en la universidad. En el Artículo 1 de su Reglamento, expresa la orientación y regulación de las "*Prácticas de Extensión*" que alumnos de todas las carreras de la UNL deben realizar para culminar sus estudios. Para esto, fue necesario diseñar mecanismos para dar comienzo con la implementación a la incorporación curricular de las "*Prácticas de Extensión*" en las Carreras de Grado de la UNL, proceso que aún sigue con algunas modificaciones.

La extensión universitaria es poseedora de una dimensión pedagógica que puede contribuir de manera significativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es entonces que a partir de esta dimensión surge la propuesta de incorporar las practicas de extensión en el currículo, que se plantea desde una perspectiva diferente de otros paradigmas pedagógicos. Se puede proponer pensar que el conocimiento es más significativo y profundo si tiene origen en los contextos mismos donde los saberes se producen y se procesan.

John Dewey¹ plantea la idea de la importancia en la experiencia, su lugar y su sentido en las instancias de formación, se entrelazan con nuevas ideas en el campo de la educación que hablan de la importancia de los aprendizajes y

¹ John Dewey fue un filósofo, pedagogo y psicólogo estadounidense.

actividades situadas, y todas ellas intentan justificar esta propuesta. Para los teóricos de la actividad situada, el aprendizaje es el proceso mismo que se da en las relaciones que se tejen entre personas, actividades y situaciones como una sola entidad abarcadora.

No se puede afirmar que en el aula universitaria no se generen nuevos conocimientos ni se distribuye saberes, pero sí se puede sostener que en la historia de los seres humanos se pudo observar que los procesos mentales, es decir, las posibilidades de pensar, no existen separados de la situación, del contexto y de la historia, sino que se establecen en ellas. Pero quizás muchas veces estos se vieron descontextualizados por hacerlos generales y abstractos.

Hoy en día es necesario una búsqueda de estrategias didácticas que posibiliten la construcción y producción de aprendizajes que llevará a plantear como alternativa posible la enseñanza a partir de las prácticas de extensión; "se aprende en situación". Una de las razones para considerar a las prácticas de extensión como un valioso recurso pedagógico es promover una "actitud" crítica y comprometida en cuanto al rol que como profesional puede tener en la democratización del conocimiento y la generación de cambios sociales innovativos.

Educación experiencia en FADU - UNL

La UNL viene trabajando desde hace un tiempo a la extensión como una herramienta transformadora y pretende lograr una integración desde un marco amplio como es la educación experiencial. Alicia Camilloni, propone que la extensión puede ser utilizada como componente del currículo, *lo cual demanda reflexionar sobre la acción, transformando la experiencia en experiencia de aprendizaje, haciéndola educativa; y como estrategia de enseñanza, un aprender haciendo, con enfoque holístico, destinada a relacionar el aprendizaje con la vida real*. Con ese fin, propone al alumno realizar actividades en las que, a partir de esa conexión con la práctica, desarrollarán experiencias que plantean poner en diálogo, *en situación auténtica las habilidades y los conocimientos teóricos que poseen, evaluarán el estado de situación de los procesos sociales, enriquecerán esos conocimientos y habilidades, realizarán aportes a posibles soluciones e identificarán nuevos problemas*.

Es por esto que la educación universitaria dejó de ser un proyecto individual para convertirse en un instrumento de la sociedad para su propia transformación. (Alicia Camilloni, 2010).

Cuando se habla de educación experiencial sin duda nos remontamos a la postura que plantea Alicia Camilloni en referencia a esto y en donde explica que este término se ha centrado en dos cuestiones, una de ellas, *plantea que*

el aprendizaje es para el sujeto una experiencia, algo que le ha ocurrido en su interacción con una situación si es que ha dejado una huella en él, es decir lo que se denomina educación experiencial. Esto se refiere a una clase particular de aprendizaje, a una estrategia de enseñanza con enfoque holístico que está destinada a relacionar el aprendizaje con la vida real. Por otro lado, la clave de la formación en la educación experiencial para la construcción de su significado para el alumno es el proceso reflexivo, aquel que no puede ser hecho más que de un mismo sujeto. Esto implica que un conjunto de vivencias se conviertan en "experiencias" y ésta en un aprendizaje aceptado como tal.

Cuando el aprendizaje es experiencial, quien aprende lo hace en las condiciones sociales de la utilización autentica de los conocimientos. Aprende en un marco en el que se apunta al logro simultaneo con fines comunitarios y educativos. El alumno aprende a usar los conocimientos en el trabajo. Pero para que se sostengan los valores se debe tratar de un trabajo con organización democrática, que otorgue a la vez derechos y responsabilidades al estudiante, un trabajo en el que se promueva la adopción de decisiones propias, sin ser influido por terceros. En esta actividad formativa el estudiante requiere de una serie de guías que lo ayuda a resguardar su libertad y promueva su creatividad para así lograr hacer sus propias resoluciones.

Para Camilloni no se puede afirmar la existencia de una relación causal entre educación y trabajo, el desarrollo de una economía basada en el conocimiento hace probable que el trabajo crezca también en la medida en que la educación haya formado no solamente a productores sino también a un público consumidor de bienes y servicios con alto valor componente de conocimiento.

La inclusión en el currículo

Todo currículum universitario tiene tres componentes básicos: *la formación general, la formación básica y la formación profesional*. Dentro de este último componente la extensión y la investigación debieran poder incluirse al currículum de manera integrada, como un modo de realizar trabajos para y con los demás.

Desde las Secretarías de Extensión y Académica junto a las Unidades Académicas, se consensuó un marco referencial, desde el cual se aproximen líneas de acción que permiten materializar, buscando continuidad en el tiempo, propuestas de inclusión de la educación experiencial en el currículo.

Plan de acción:

A partir del año 2014 cada Unidad Académica puede optar por presentar una propuesta de desarrollo de *Prácticas de Extensión de Educación Experiencial* (PEEE) dentro de las siguientes posibilidades:

- I. Elección de una/dos asignatura/s² o equivalente/s del plan de estudios vigente de la carrera.
- II. Elección de uno/dos espacios curriculares³.
- III. Elección de asignaturas optativas y/o electivas.

Las elecciones que se realicen servirán para fortalecer propuestas curriculares preexistentes que incluyen prácticas de extensión como espacios pedagógicos para la educación experiencial, o bien para identificar y desarrollar otros nuevos espacios a partir de los criterios que aquí se plasmen.

Equipos de prácticas de extensión de educación experiencial

Los equipos de PPEE estarán conformados de acuerdo a la elección de propuesta que se realice. Sus funciones estarán en relación a las actividades que se desarrollarán y la cantidad de estudiantes cursantes.

La coordinación y responsabilidades dependerán de la elección de la propuesta por parte de la Unidad Académica; a saber si la elección es:

- por asignatura del plan de estudio; la coordinación y responsabilidades estarán a cargo del equipo docente de la misma,
- por espacios curriculares; el equipo designará quien tendrá a cargo la coordinación y distribuirá las responsabilidades,
- de asignaturas optativas y/o electivas; la coordinación y responsabilidades estarán a cargo del equipo docente de las mismas.

² Según la Prof. Camilloni, A. referiría al conjunto de contenidos seleccionados de una o más de una disciplina para ser enseñados en un período lectivo determinado y que integra un currículum.

³ ...intenta superar el concepto de materia/**asignatura**, ya que no define con antelación al proceso mismo, el formato que se adoptará en el proceso de enseñanza y aprendizaje y dependerá de la decisión del profesional docente. Documento de apoyo para el desarrollo curricular 2. Coord. Mg. Stella Maris Muiños de Britos. UNSAM. 2007. También se puede observar la definición del mismo en la Resol. Nº 799/05. CONEAU. noviembre de 2005, en el Régimen único de enseñanza FBCB/ESS UNL. Cap. III: DE LA ENSEÑANZA. Art.10º y 11º

El caso de la experiencia en FADU - UNL Prácticas de Extensión de Educación Experiencial

EQUIPO DOCENTE Cátedra: Comunicación III: Prof. Mg. MOLINAS, Isabel; Prof. MAIDANA, Nidia; LDCV FANTINI, Estefanía; Prof. PLATINO, Florencia Prof. ACEBAL, Martín; LDCV VÁZQUEZ, Cristian

Título: *Funciones del Diseño de Comunicación Visual para el uso responsable del espacio público. Primera experiencia: Pista de Skate "Candiotti Park".*

Propósitos de la propuesta

En tanto instancia de educación experiencial, las prácticas de extensión propuestas buscan contribuir

a la comprensión de las funciones del DCV en el espacio público, poniendo en relación el aprendizaje académico con la vida real.

Con respecto al valor educativo de esta experiencia para alumnos y docentes, permitiría ayudar a comprender los múltiples factores que intervienen en el DCV (saberes disciplinar y profesional, responsabilidad de las instituciones de gobierno, planeamiento urbano, hábitos de los vecinos y prácticas artísticas y culturales que conviven en el espacio público, entre otras cuestiones relevantes).

En relación con la comunidad, aportaría al relevamiento de las necesidades de comunicación visual teniendo en cuenta las funciones del diseño y la diversidad de los usuarios.

Qué objetivos de aprendizaje se persigue

- Profundizar en las funciones del DCV en el espacio público.
- Valorar las instancias de relevamiento y diagnóstico en el trabajo proyectual, y problematizar el enunciado de parámetros para realizar dicho registro y evaluación.
- Reconocer la presencia de diferentes conceptualizaciones sobre el DCV (histórica, teórica y práctica), tanto en la reflexión sobre el Diseño como en el trabajo profesional que realizan las áreas de comunicación institucional (Municipio y Provincia).
- Contribuir a reducir la distancia entre el enunciado de un "problema de investigación" y un

“problema de la realidad”, y entre “visión académica” y “visión profesionalista”.

- Aplicar habilidades y conocimientos académicos en las tareas de relevamiento de necesidades de

diseño de comunicación visual en el espacio de referencia, en términos de redundancia, vacancia y eficacia.

Qué tipos de servicio se espera que el alumno haga

- Registro fotográfico y aplicación de encuestas para relevar emplazamiento y uso del sistema señáético existente.

- Participación en las actividades organizadas por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe y la Vecinal Candiotti Sud, destinadas a la concientización sobre la función de las comunicaciones visuales para el uso responsable del espacio público.

- Participación en instancias de rediseño de las comunicaciones existentes si fuera posible. Al respecto, cabe señalar que estas PEEE articulan con un PEIS en curso en el que participan profesores y estudiantes de Comunicación y de Taller de Diseño.

En los objetivos se busca:

- Profundizar en la especificidad del DCV desde una perspectiva histórica, teórica y práctica.

- Reconocer la presencia y la vigencia de dichas conceptualizaciones (histórica, teórica y práctica), tanto en la reflexión teórica sobre el Diseño como en el trabajo profesional que realizan los diseñadores locales contemporáneos.

En lo que respecta a las actividades, la cátedra propone un relevamiento sobre el DCV en la ciudad de Santa Fe, previo enunciado de un punto de vista para el registro y el relato de lo recopilado. Sobre la base de este material se organiza un corpus que es objeto de estudio del TP Integrado.

En resumen, la problemática propuesta para las PEEE guarda estrecha relación con los objetivos, contenidos y actividades de la asignatura. Asimismo, dichas prácticas permitirán una mayor participación de los estudiantes en el trabajo de campo y la oportunidad de reflexionar sobre temas complejos que no necesariamente son abordados en la bibliografía específica de la asignatura (existe una amplia zona de vacancia porque la constitución de la disciplina es relativamente reciente).

Bibliografía:

Bachelard, Gaston (2007). La formación del espíritu científica. México: Editorial Siglo XXI.

Camilloni, Alicia (1995): "El lugar de la enseñanza y el aprendizaje en un programa de evaluación de la calidad" en *Evaluación de la Calidad*. Facultad de Ciencias Económicas. UBA.

Camilloni, Alicia W. de: "Los procesos de evaluación en las universidades". Univer-sitio Año 1 N° Buenos Aires, Julio 2000.

Camilloni, Alicia W. de "Estándares, currículo y evaluación" Revista Archivos de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de la Plata Año 3 N° 3 4ta. Época. 2009 (pp. 55-68).

Camilloni, Alicia W. de "La formación de profesionales universitarios" en Gestión Universitaria, Revista Electrónica de la Universidad Nacional de La Matanza vol. 02 N° 02, marzo 2010.

Camilloni, Alicia R. W. de, Celman, Susana, Litwin, Edith y Maté, Carmen: (1998). La Evaluación de los Aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires, Paidós.

Foucault, Michael. (1990). Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Alianza: Buenos Aires

Gibbons, M., y Hoskins, D. (1980). "How expereintial is your experience-based program". The Journal of Experiential Education, 3(1). en Neill, James (2005). Experiential Learning. Outdoor Education Theory.

Freire, Paulo (1973). ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. México: Siglo XXI Editores.

Menéndez, Gustavo (2013). Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender. Santa Fe: 1ª ed. Universidad Nacional del Litoral.
Secretaría de Extensión UNL (2010) *Documento preliminar: Incorporación curricular de la Extensión*. UNL- Santa Fe.